



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
Dirección Adm. y Finanzas  
Dpto. Adquisiciones

APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA A  
TRAVES DEL MERCADO PÚBLICO.

DECRETO N° 909.

LOTA, 23 DE JULIO DE 2021

VISTOS:

a) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo  
FOLIO N° 320 Secretaria municipal, FOLIO N° 369 Oficina de Egresos, FOLIO N°472 Alcaldía y FOLIO  
N° 475 DAF;

b) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos  
Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

c) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de  
Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de  
Suministro y Prestación de Servicios;

d) Ley N° 19.880, sobre base de los  
procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior,  
publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los  
artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

**1º APRUÉBASE LLAMADO A LICITACIÓN  
PÚBLICA**, para realizar la Adquisición de: Productos, Servicios, Artículos o Repuestos, según lo indicado  
en letra b) de los vistos del presente Decreto;

**2º APRUEBASE PRIMER LLAMADO** a Licitación  
Pública, a través del Mercado Publico.

**3º PUBLÍQUESE** en el Portal Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES  
CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-**

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

  
  
SECRETARIO MUNICIPAL  
EDGARDO MORALES RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

AAF-

Distribución:

- Adquisiciones
- Archivo.-

  
  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MARIA GRACIELA BUSTOS LOPEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL